

EIR
1740

PREF. P/S



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

29 MAY 2008

Recibido.....Hs.

Exp. N°: 20592 D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Adherir al Día Mundial contra el trabajo infantil.

ARTÍCULO 2°.- La Presidencia de la Cámara acompañará la promoción de campañas de difusión y sensibilización sobre prevención y erradicación del trabajo infantil.

ARTÍCULO 3°.- Financiar con fondos del presupuesto asignado a esta Cámara para el ejercicio 2008, los costos resultantes del artículo 2°.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

Pietro

VICTOR H. DABOMO
Diputado Provincial
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS

Aranda

LUCRECIA B. ARANDA
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS

Estela R. Menéndez de Michel

ESTELA R. MENDEZ DE MICHELI
Diputada Provincial
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS

Marcelo Luis Gastaldi

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

Gerardo Rico

GERARDO RICO
Diputado Provincial
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS

Raciel A. Bonomelli

RACIEL A. BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL

SEÑOR PRESIDENTE

El próximo 12 de junio de 2008 se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

En el ámbito provincial, esta preocupación fue atendida por el Poder Ejecutivo, que mediante decreto n° 231/04 creó la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (COPRETI), eficientemente modificada por decreto n° 510/08. También se presentaron diversos proyectos de ley, algunos de los cuales perdieron estado parlamentario –como los de los diputados: a) De Nirich por el que se dotaba a la Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia de una serie de herramientas para la erradicación del trabajo infantil (dl1096003); b) Paganini, por el cual se creaba el programa provincial de erradicación del trabajo infantil (dl1112803), y c) Esquivel, por el cual también se creaba un programa provincial para la erradicación del trabajo infantil (dl1226504)–, y otros se encuentran bajo tratamiento legislativo.

Marcelo L. Brignoni

MARCELO L. BRIGNONI
Diputado Provincial
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS

Silvia Patricia Frana

SILVIA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

Alberto Carrizo de las

ALBERTO CARRIZO DE LAS
Diputado Provincial

Dra. Silvia Susana de Cesaris

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

Tealla

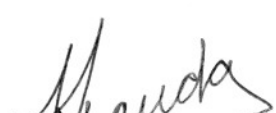



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Hay un consenso generalizado sobre el objetivo de garantizar la permanente información y formación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil. Para ello se sugiere como líneas de acción fundamentales promover campañas de difusión y sensibilización sobre prevención y erradicación como así también divulgar buenas prácticas sobre prevención y erradicación del trabajo infantil a escala internacional, nacional, provincial y municipal. Entiendo es una muy buena oportunidad para que esta Cámara exprese su vocación de acompañar no solo con el debate parlamentario el abordaje de este tema sino a través de acciones concretas que acepten el desafío propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el sentido de que "el Día Mundial contra el Trabajo Infantil ofrece la oportunidad de captar más apoyo para la campaña en contra del trabajo infantil por parte de los gobiernos y de los interlocutores sociales de la OIT, la sociedad civil y las demás partes interesadas, incluidas las escuelas, los grupos de jóvenes y de mujeres, y los medios de comunicación."


La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** instituyó el **primer Día Mundial contra el Trabajo Infantil** en 2002 como forma de poner de relieve la gravísima situación de esos niños. Para este año 2008, el mensaje elegido es "La educación: La respuesta acertada al trabajo infantil" y se realizarán un gran número de actividades en todo el mundo ayudando a transmitir este mensaje. Tal vez el aporte institucional de esta Cámara pueda parecer menor a la hora de poner en la balanza la innumerable cantidad de acciones que se desarrollarán, pero resulta inevitable plantearnos la posibilidad y la convicción de no poder quedarnos con los brazos cruzados ante tan importante convocatoria.


Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente proyecto.


LUCRECIA B. ARANDA
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS

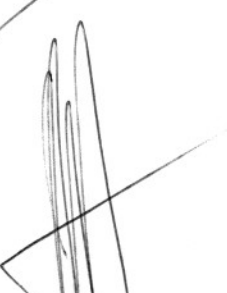

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial


VICTOR H. DADOMO
Diputado Provincial
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS


ESTELA R. MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS



GERARDO RICO
Diputado Provincial
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS

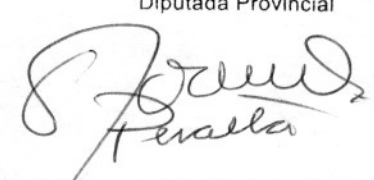

MARCELA BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL


MARCELO L. BRIGNONI
Diputado Provincial
Comisión de Promoción Comunitaria
CAMARA DE DIPUTADOS


ROBERTO CARLOS CELAS
Diputado Provincial


C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina